

wd: FE DE ERRATAS-PRONABEC-Invitación a participar de la iniciativa “Experiencias exitosas en la retención estudiantil”

Recibidos

Buscar todos los mensajes con la etiqueta “Recibidos”

Eliminar la etiqueta “Recibidos” de esta conversación

RECTORA UNAC

10:38 (hace 1 hora)

para mí

REMITO PARA TRAMITE CORRESPONDIENTE

----- Forwarded message -----

De: **VICTORIA GABRIELA GALICIA CHACALCAJE** <VICTORIA.GALICIA@pronabec.gob.pe>

Date: mar, 15 oct 2024 a las 10:26

Subject: FE DE ERRATAS-PRONABEC-Invitación a participar de la iniciativa “Experiencias exitosas en la retención estudiantil”

To:

Estimados representantes de las instituciones de educación superior

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - Pronabec, tiene como finalidad “Contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso, permanencia y culminación de los jóvenes estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico”, para lograr este objetivo la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar (DIAB), es “responsable de realizar el seguimiento y acompañamiento socioemocional y de bienestar para la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios/as, así como impulsar la empleabilidad”.

Por tal motivo, en el marco de la implementación de la estrategia de Articulación con Instituciones de Educación Superior (IES) y Otros Centros de Estudios y/o Formación (OC) y aliados del modelo de acompañamiento a nuestros beneficiarios, buscamos reconocer, socializar y difundir las experiencias exitosas en la retención estudiantil que vienen realizando las IES.

En ese sentido, los invitamos a participar de esta iniciativa que contribuirá en el fortalecimiento del trabajo articulado interinstitucional para la culminación exitosa de los estudios superiores de los jóvenes en el país, dado que, aquellas experiencias serán presentadas en un evento interinstitucional¹ y además formará parte de un documento compilatorio virtual².

Para ello, se le recomienda asignar a una persona de la IES que gestione actividades correspondientes a esta iniciativa (Coordinador de Beca 18, representante de la Oficina de Bienestar, entre otros.). Agradeceremos revisar las especificaciones de la iniciativa (Anexo 1) para completar el siguiente enlace del formulario **hasta el 30 de octubre del 2024**: <https://forms.gle/nvnX9SEAAwXbuiQU9>

Asimismo, para cualquier consulta pueden escribir a la especialista Victoria Galicia Chacalcaje, al correo bienestar.beneficiario@pronabec.gob.pe o al teléfono 973 568 396. Cabe señalar que, el 09 de octubre se remitió el Oficio Múltiple N° 010-2024-MINEDU/VMGI/PRONABEC-DIAB. Sin otro particular, esperando contar con la valiosa participación de su institución educativa, me despido de usted expresándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente

1Serán seleccionadas las primeras experiencias reportadas correspondiente a cada uno de los componentes para que puedan ser presentados en el evento interinstitucional. El detalle del evento se estará informando en el transcurso de la semana.

2Para que su experiencia forme parte de la publicación deberá de señalar su conformidad en el formulario adjunto.

VICTORIA GABRIELA GALICIA CHACALCAJE

SUPERVISORA DE PROCESOS Y EQUIPOS DE BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL Y BIENESTAR

Teléfono móvil: 973568396

Correo electrónico: victoria.galicia@pronabec.gob.pe

www.pronabec.gob.pe

PRONABEC



VICTORIA GABRIELA GALICIA CHACALCAJE

SUPERVISORA DE PROCESOS Y EQUIPOS DE BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL Y BIENESTAR

Teléfono móvil: 973568396

Correo electrónico: victoria.galicia@pronabec.gob.pe

www.pronabec.gob.pe



Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo -
PRONABEC

Otorgamos becas y créditos educativos, a través de concursos públicos, a peruanos talentosos de escasos recursos económicos, brindándoles acceso y...
#gobpe

www.pronabec.gob.pe

Av. Arequipa N° 1935, Lince, Lima 14, Perú



Construyendo
historias
PRONABEC

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES DE LA INICIATIVA

1. Las experiencias deberán de cumplir con los criterios señalados en el cuadro 01.

Cuadro. 01 criterios para la selección de experiencias exitosas

Criterios de la experiencia	Descripción
Costo efectiva	La o las experiencias a presentar deben de evidenciar resultados con un mínimo de inversión económica. Esto debe explicarse en la pregunta 11 del formulario.
Innovadora	La o las experiencias deben de ser aquellas que no se habían implementado con anterioridad o en todo caso, han sido perfeccionadas. Esto debe explicarse en la pregunta 12 del formulario.
Resultados favorables	La o las experiencias deben de ser aquellas que hayan logrado evidenciar mejoras estadísticas (cuantitativas y/o cualitativas) en la retención estudiantil o en la inserción al mercado laboral. Esto debe explicarse en la pregunta 13 del formulario.

2. Las experiencias deberán estar enmarcadas en alguno de los siguientes componentes señalados en el cuadro 02.

Cuadro. 02 Componentes para la presentación de experiencias exitosas

Componente	Descripción
Acompañamiento con enfoque intercultural	La o las experiencias pueden estar orientadas a la realización de actividades para la promoción de la diversidad, desarrollo de capacidades interculturales en la comunidad estudiantil, actividades formativas del personal de las IES, entre otros, que permitan un abordaje inclusivo de la población estudiantil de pueblos originarios.
Acompañamiento socioemocional/social.	La o las experiencias pueden estar orientadas al establecimiento de mecanismos de identificación de estudiantes con riesgo de deserción por factores socioemocionales y/o sociales*, así como la implementación de protocolos de atención y acciones preventivas promocionales.
Acompañamiento académico	La o las experiencias pueden estar orientadas al establecimiento de mecanismos de identificación y/o atención de estudiantes con riesgo académico, así como también acciones que promuevan el desarrollo de habilidades y reforzamiento académico.
Acompañamiento a personas con discapacidad	La o las experiencias pueden estar orientadas a la realización de actividades en beneficio de la población estudiantil con discapacidad.

*Violencia (física, sexual y psicológica),